

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

MUNICIPALIDAD DE VAL LENAR

Vallenar 15 JUL 2011

3658

## Decreto Exento N° Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Bodeguero y Serenia Bodega Ex recinto Sodimac en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Obras.
  - 2. Decreto Exento  $N_{\rm c}^{\circ}$  1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde". 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
  - Municipalidades.

## Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Erasmo Pérez Reyes Rut N° 03.166.839-5.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Erasmo Pérez Reyes** un honorario total mensual de **\$ 239.660.- Impuesto Incluido.** El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".
- presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del año 2
- demás cláusu as insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el 5.-Decreto. preser

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden de Sr Alcalde Firman:

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ CRETARIA MUNICIPAL

(S)

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes KAZR/CAMT/GGC/HECP/meqt.-